



Memoria económica relativa a la estimación del coste que dará lugar el Decreto por el que se modifican las bases reguladoras del DECRETO 127/2024, de 8 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar del alumnado escolarizado en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria para el curso escolar 2024/2025.

La modificación introducida mediante la presente disposición no supone incremento ni repercusión económica significativa sobre los créditos consignados para la financiación de las convocatorias derivadas de estas bases reguladoras.

Las cuantías establecidas podrán ser objeto de actualización en cada convocatoria, de conformidad con la variación del Índice de Precios al Consumo correspondiente al año inmediatamente anterior al de su publicación, sin que ello implique alteración sustancial del régimen económico previsto en las bases reguladoras.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO
DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

Csv:	FDJEXCWVPF2UEU93WQGJ86WTNC5LNH	Fecha	28/07/2026 08:21:19	
Firmado Por	GONZALO BLANCO GALLEGO - El Dtor.gral.ente Pco.extr.serv.edu.comp			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	